Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

a y ma qualesquier a sus mandatos
y de y quellas o tras y ante ellos agan
y azer todos los autos de
pidimientos requerimientos cita
ciones protestaciones enbargos
enplazamientos que convengan
oyr sentencias ynterlocutorias o
difinitibas consentir las de su
fabor apelar de las de en contrario
y sacar qualesquier mandamientos
ynterlocutorios o difini
tivos y procesiones y te
quiera con ellos asiguineo ordenar
llasique y a falta de y o le falte
cosa alguna que el le da mas y quan
te onto da sus incidencias y depen
dencias anexidades y conexida
des y con libre franca y xe
neral administracion
y con facultad de
jurisdiccion jurar
sostituir y sostituidos
rebocar y otros
crear de nuevo